



Audidores Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva de:
COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS "CONGAS C. A."

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Compañía Nacional de Gas "Congas C. A.", al 31 de diciembre del 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2006, no obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación del Dr. Rodrigo Salvador, Asesor Legal de la Compañía, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, no obtuvimos respuesta a la confirmación de saldos de las cuentas por pagar a PETROCOMERCIAL cuyo saldo al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es de aproximadamente US\$1.742.869 y US\$2.574.252, respectivamente. Debido a que no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría no pudimos satisfacer de la razonabilidad del saldo y de los efectos en los estados financieros.
4. Al 31 de diciembre del 2006, al igual que en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la actualización de sus inversiones de largo plazo al valor patrimonial proporcional, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20, en razón de que las compañías emisoras no le han proporcionado los estados financieros, por lo que no fue posible establecer la razonabilidad de estos saldos de aproximadamente US\$43.991; debido a esta situación los estados financieros no incluyen efecto de esta desviación en las normas de contabilidad.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido, que pudieran haberse determinado como necesarios, si hubiésemos obtenido las confirmaciones mencionadas en el párrafo tercero; y, excepto por el efecto del ajuste de las inversiones de largo plazo por el método de participación patrimonial mencionado en el párrafo cuarto, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Nacional de Gas "Congas C. A.", al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Como se explica más ampliamente en la nota 13, a los estados financieros la Compañía mantiene ciertos juicios y reclamos, sobre los cuales la Compañía no ha considerado necesario realizar una provisión, debido a que en opinión de los asesores legales no se considera necesario, en virtud de que se espera obtener un resultado favorable.

Quito, 2 de marzo del 2007

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

C.F.A. Edgar Núñez
Representante Legal

COMPañIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	NOTAS	2006	2005
Activos corrientes:			
Efectivo y sus equivalentes		4.150.877	3.064.890
Cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro de US\$111.525 en el 2006 y US\$94.629 en el 2005	3	8.916.923	5.338.727
Inventarios	4	5.333.569	5.927.309
Gastos pagados por anticipado	5	83.579	81.831
Total activos corrientes		18.484.948	14.412.757
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	6	1.523.853	1.826.283
Inversiones a largo plazo	7	43.991	43.991
Cargos diferidos, neto de amortización acumulada		57.525	57.525
TOTAL		20.110.317	16.340.556
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios		100	3.696
Cuentas por pagar	8	6.291.336	5.920.590
Pasivos acumulados por pagar	9	1.945.952	1.355.961
Total pasivos corrientes		8.237.388	7.280.247
Pasivo a largo plazo:			
Préstamos accionistas		371.382	371.382
Provisión jubilación patronal y desahucio	2 - i	38.674	38.674
Total pasivos a largo plazo		410.056	410.056
Total pasivos		8.647.444	7.690.303
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)	10	11.462.873	8.650.253
Contingencias	13		
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		20.110.317	16.340.556

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

COMPANÍA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.**Estados de Utilidades****Años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ventas netas		32.193.030	31.027.888
Costo de ventas		<u>(24.353.083)</u>	<u>(24.070.841)</u>
Utilidad bruta en ventas		7.839.947	6.957.047
Gastos operacionales:			
Gastos de distribución		(2.652.807)	(2.806.663)
Gastos de administración		<u>(1.019.129)</u>	<u>(712.616)</u>
Utilidad en operación		4.168.011	3.437.768
Otros ingresos (egresos)			
Financieros		40.636	(38.181)
Otros, neto		<u>2.630.546</u>	<u>263.666</u>
		<u>2.671.182</u>	<u>225.485</u>
Utilidad antes de participación de los ejecutivos, empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		6.839.193	3.663.253
Bonificación a ejecutivos	11	(442.324)	(191.305)
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	11	(1.115.102)	(571.231)
Impuesto a la renta	11	<u>(1.469.147)</u>	<u>(549.838)</u>
Utilidad neta	10	<u>3.812.620</u>	<u>2.350.879</u>
Utilidad por acción	2 - 1	<u> </u>	<u> </u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

COMPANIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Estado de las actividades de operación	Aportes para futura capitalización		Reservas		Utilidades disponibles a accionistas	Total patrimonio de los accionistas
	Capital acciones	capitalización	Capital	Capital		
Saldo al 31 de diciembre del 2004	2,200,000	229,946	275,031	2,305,491	52,073	6,299,374
Aumento de capital	1,230,605				(1,230,605)	0
Utilidad neta					2,350,879	2,350,879
Saldo al 31 de diciembre del 2005	3,430,605	228,946	275,031	2,305,491	52,073	8,650,253
Pago dividendos accionistas					(1,000,000)	(1,000,000)
Apropiación reserva 2005			224,099		(224,099)	0
Aumento de capital					(1,023,120)	0
Utilidad neta					3,812,620	3,812,620
Saldo al 31 de diciembre del 2006	6,500,000	229,946	499,130	259,216	52,073	11,462,873

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

COMPañIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	3.812.620	2.350.879
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo -		
Provisión para cuentas de dudoso cobro	16.896	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	<u>308.801</u>	<u>355.914</u>
	325.697	355.914
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(3.415.806)	1.276.324
Disminución en inventarios	593.740	926.250
Aumento en gastos pagados por anticipado	(1.748)	(518.309)
Disminución (aumento) en cuentas por pagar	370.746	(1.276.324)
Aumento en pasivos acumulados por pagar	589.991	(105.927)
Aumento en pasivos a largo plazo	-	2.577
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(1.863.077)</u>	<u>306.591</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2.258.344	3.013.384
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	(6.371)	(6.711)
Dividendos pagados a los accionistas	<u>(1.000.000)</u>	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(1.006.371)	(6.711)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento - pago de préstamos bancarios	<u>(3.596)</u>	<u>(1.084.753)</u>
Incremento en el efectivo y equivalentes de efectivo	1.248.377	1.921.920
Saldo al inicio del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>3.064.890</u>	<u>1.541.441</u>
Saldo al final del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4.313.267</u>	<u>3.064.890</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS - CONGAS C. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005

NOTA 1.- OPERACIONES

Compañía Nacional de Gas "Congas C.A. se constituyó en la ciudad de Quito, el 5 de febrero de 1976. Su objeto social principal es el envasado y distribución de gas, comercialización de hidrocarburos y derivados del petróleo. La Compañía es poseída en el 56% por la Compañía Inmobiliaria Ind. San Ricardo S.A.

Con fecha 6 de noviembre de 2006, la Compañía suscribió dicho contrato cuyo objeto es el suministro de gas licuado de petróleo (GLP) al granel, con PETROCOMERCIAL a un plazo de 10 años, el cual puede ser renovado automáticamente si no existiere la voluntad de darlo por terminado por una de las partes. Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:

- La Compañía pagará a PETROCOMERCIAL el precio oficial vigente a la fecha de despacho en el plazo de 5 días de conformidad con la Resolución No.233-CAD-2005 emitido por PETROECUADOR.
- La Compañía proveerá exclusivamente a los distribuidores autorizados y a sus clientes autorizados que se encuentren debidamente registrados en la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) bajo las condiciones estipuladas en el contrato y de conformidad con las disposiciones del marco normativo vigente.
- La Compañía presentará en los primeros 15 días del mes inmediato anterior, los volúmenes de Gas Licuado de Petróleo al granel requeridos, por planta de envasado y sector de consumo, necesario para satisfacer su nivel de consumo nacional incluyendo Galápagos.
- La Compañía debe entregar una garantía incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y renovable a pedido de PETROCOMERCIAL para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con la Filial por el valor del volumen de comercialización que registran sus operaciones en el plazo vigente para el pago de las facturas únicas; Adicionalmente debe entregar una garantía por US\$1.500.000 que estará vigente durante el tiempo de ejecución del contrato y servirá para cubrir cualquier siniestro que se produjera en las instalaciones de PETROCOMERCIAL durante las operaciones de recepción y despacho del producto, siempre y cuando el siniestro haya sido ocasionado por personal de la Comercializadora.
- La Compañía no podrá subcontratar ni ceder parte alguna de este contrato sin previa autorización del Ministro del Ramo, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No.1442, publicado en el Registro Oficial No.286 de 7 de junio de 2006, que contiene el Reglamento para la transferencia o cesión de derechos y obligaciones de los contratos inherentes a la actividad de comercialización.
- La Compañía se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el último Reglamento Ambiental para las operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, sin perjuicio de otras normas de control ambiental emitidas por PETROCOMERCIAL.
- El presente contrato podrá ser modificado en cualquier momento por reformas en la legislación en materia de Hidrocarburos y comercialización del gas licuado de petróleo.

NOTA 1.- OPERACIONES
(continúa)

La economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad con la adopción del esquema monetario de dolarización, principalmente por la inversión del sector privado en la construcción del nuevo oleoducto de crudos pesados, el incremento en el precio internacional del petróleo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional; lo cual ha originado un crecimiento del producto interno bruto y desaceleración de la inflación. La relativa estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, del apoyo de los organismos multilaterales de crédito, del incremento de las exportaciones del sector privado ecuatoriano y del flujo de las remesas de los migrantes. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

b) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c) Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

d) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

e) Inventario

Los inventarios excepto aquellos en tránsito, se contabilizan al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado, el cual que no excede a su valor de neto de realización.

Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los diferentes pagos efectuados.

Los cilindros son contabilizados como inventario debido a que la Dirección Nacional de Hidrocarburos no permite su depreciación por el uso y únicamente se dan de baja cuando estos son considerados como obsoletos o dañados por la manipulación en la comercialización.

La Compañía realiza una provisión para aquellos cilindros dañados u obsoletos en base al inventario que realiza y se disminuye cuando la Dirección Nacional de Hidrocarburos autoriza la baja de los mismos.

f) Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo constituyen participaciones en compañías, las cuales están registradas costo.

g) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes del 1 de abril del 2000 que se presentan al costo de adquisición ajustado, el cual se aproxima al costo histórico medido en dólares.

La propiedad, planta y equipo se deprecia utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimadas, y de deprecian únicamente aquellos bienes que están siendo utilizadas por la Compañía en sus operaciones. Los activos no utilizados no excede el valor de mercado.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se conocen.

i) Jubilación patronal

Los costos de la jubilación patronal se establece conforme lo requieren las leyes laborales ecuatorianas y se registra en los resultados del ejercicio en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

k) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

l) Utilidad por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 2.700.000 de US\$1 cada una en el año 2006 (2.050.000 en el año 2005).

m) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y estas diferencias podrían eventualmente ser significativas.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cientes:		
Terceros	1.464.819	1.071.590
Compañías relacionadas	<u>1.128.676</u>	<u>444.522</u>
	2.593.495	1.516.112
Compañías Relacionadas	5.537.488	3.247.151
Empleados y obreros	52.103	42.341
Anticipos impuesto a la renta	179.035	56.584
Impuesto al Valor Agregado "IVA"	254.672	216.312
Retenciones en la fuente	180.752	179.173
Otras	<u>230.903</u>	<u>175.683</u>
	9.028.448	5.433.356
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(111.525)</u>	<u>(94.629)</u>
	<u>8.916.923</u>	<u>5.338.727</u>

Las cuentas por cobrar de clientes tienen un plazo de hasta 30 días y no generan ningún rendimiento y constituyen clientes domiciliados en la República del Ecuador.

El saldo de anticipos impuesto a la renta constituye los pagos efectuados por la Compañía en el año 2006, el cual debe ser compensado con el impuesto a renta del año que terminó el 31 de diciembre del 2006.

El saldo del IVA corresponde al crédito tributario que la Compañía, el cual se compensa a través de las operaciones.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	94.629	82.654
Cargo a resultados	<u>16.896</u>	<u>11.975</u>
Saldo al final del año	<u>111.525</u>	<u>94.629</u>

NOTA 4 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gas	59.760	197.169
Productos comerciales	5.603.568	5.805.694
Mercaderías en tránsito	<u>98.421</u>	<u>98.421</u>
	5.761.749	6.101.284
Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(428.180)</u>	<u>(173.975)</u>
	<u>5.333.569</u>	<u>5.927.309</u>

El saldo de los productos comerciales constituyen cilindros para la venta y comercialización de gas, válvulas y otros accesorios que son utilizados por los consumidores finales y que están disponibles para la venta.

NOTA 5.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Seguros	78.498	76.750
Otros	<u>5.081</u>	<u>5.081</u>
Total	<u>83.579</u>	<u>81.831</u>

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
No depreciable:			
Instalaciones en curso	473.733	473.333	
Maquinaria no utilizada	276.452	276.452	
Tanques estacionarios y de reparto	22.116	22.116	
Otros	1.048	1.048	
	<u>773.349</u>	<u>772.949</u>	
Depreciable:			
Vehículos	724.767	1.005.272	20
Plataformas y tanques	855.300	862.808	10
Planta de envasado	598.593	598.593	5 y 10
Maquinaria y equipo	164.104	169.251	10
Equipos de computación	43.265	76.160	33
Edificios	54.108	54.739	5
Muebles y equipo de oficina	14.281	12.251	10
Otros	0	8.500	10
	<u>2.454.418</u>	<u>2.787.574</u>	
	3.227.767	3.560.523	
Depreciación acumulada	<u>(1.703.914)</u>	<u>(1.734.240)</u>	
	<u>1.523.853</u>	<u>1.826.283</u>	

El movimiento del año de la propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldos al inicio del año, neto	1.826.283	2.175.486
Adiciones netas	6.371	6.711
Depreciación del año	<u>(308.801)</u>	<u>(355.914)</u>
Saldos al final del año, neto	<u>1.523.853</u>	<u>1.826.283</u>

NOTA 7 – INVERSIONES DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde a largo plazo es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Dirección Nacional de Hidrocarburos	734.223	721.958
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	1.115.102	571.231
Beneficios sociales	39.442	37.699
Gastos operativos	12.766	13.043
Otros	44.419	12.030
	<u>1.945.952</u>	<u>1.355.961</u>

El movimiento de las obligaciones con trabajadores fue como sigue:

	<u>Participación de los empleados trabajadores en las utilidades</u>	<u>Beneficios sociales</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2004	396.783	38.809
Provisión del año	571.231	18.720
Pagos efectuados	<u>(396.783)</u>	<u>(19.830)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2005	571.231	37.699
Provisión del año	1.115.102	31.559
Pagos efectuados	<u>(571.231)</u>	<u>(29.816)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2006	<u>1.115.102</u>	<u>39.442</u>

NOTA 10 - PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2006 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 6.500.000 acciones de US\$1 cada una (3.430.605 acciones en el año 2005).

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2006 tiene pendiente la apropiación correspondiente a las utilidades del año 2006 la cual se estima en aproximadamente US\$392.251.

	Porcentaje de participación	Valor nominal	Saldo en libros	
			2006	2005
Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA	3,34	16733	17.114	17.114
C.E.M Autogas	1	-	15.514	15.514
Inversiones Ferrozano S.A.	1	-	7.958	7.958
Electroquil S.A.	1	-	1.968	1.968
Ecogas	1	-	718	718
Gassalcedo	1	-	718	718
Liblanca Cia. Ltda.	0,01	-	1	1
			<u>43.991</u>	<u>43.991</u>

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2006	2005
Proveedores:		
PETROCOMERCIAL	1.742.869	2.574.252
Nacionales	441.864	464.389
Exterior	28.381	28.381
	<u>2.213.115</u>	<u>3.067.022</u>
Compañías Relacionadas	1.453.057	1.371.173
Impuesto a la renta (véase nota 11)	1.469.147	549.838
Otras retenciones	342.479	329.665
Transportistas	49.159	64.795
Impuestos por pagar	319.469	344.206
Otras	444.910	193.891
	<u>6.291.336</u>	<u>5.920.590</u>

El saldo de la cuenta por pagar – PETROCOMERCIAL constituye las provisiones efectuadas por la Compañía para el pago de la liquidación que la entidad antes mencionada emita por la diferencia entre el precio de venta de gas de consumo doméstico y el precio de venta de gas industrial y comercial en los kilos vendidos al sector industrial y comercial

El saldo de las cuentas por pagar - otras al 31 de diciembre del 2006 incluye la provisión de aproximadamente US\$442.324 para el pago del: 4% al Directorio y 3% a Gerente General, el cual es calculados después de la participación de los empleados y trabajadores en las utilidades.

NOTA 9.- PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende lo siguiente:

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2005 acogió a esta reducción del impuesto a la renta capitalizo US\$1.016.890.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA
(continúa)

Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 25% no están sujetos a impuestos adicionales.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2004 al 2006.

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cuentas por cobrar:		
Gas Guayas S. A.	2.962.031	2.722.623
Cerámica Andina C.A.	936.864	404.551
Seguros Unidos S.A.	57.336	83.066
Ecuatoriana de Artefactos S. A. ECASA	267.037	217.647
Sanitarios Hypoo S. A.	93.023	130.847
Inversiones Ferrazano S.A.	976.639	65.258
Italpisos S. A.	6.556	17.410
C. A. Ecuatoriana de Cerámica	128.934	8.805
Siderúrgica Ecuatoriana - SIDEC S.A.	9.509	13.791
Gas Pichincha S. A.	0	0
Kerámikos S. A.	4.589	2.440
Gas Ecuador S. A.	0	0
Amazonas Hot S. A.	2.506	3.746
Gas Manabí S. A.	0	0
Cerámica Rialto C. A.	5.544	5.426
Embotelladora Azuaya S. A.	2.330	1.088
Gas Salcedo S. A.	718	0
Gas Ambato S. A.	0	0
Inmobiliaria San Ricardo Cia. Ltda.	1.138.133	120
Acosaustro S. A.	74.395	14.855
	<u>6.666.144</u>	<u>3.691.673</u>

NOTA 10 - PATRIMONIO
(continúa)

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo del año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad antes de la participación de los ejecutivos, empleados y trabajadores en las utilidades	6.839.193	3.663.253
Ajuste del año anterior	109.886	
Dividendos recibidos	(9.432)	
Gastos no deducibles	<u>494.367</u>	<u>144.952</u>
Utilidad para participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	7.434.014	3.808.205
Participación empleados y trabajadores en las utilidades	<u>(1.115.102)</u>	<u>(571.231)</u>
	6.318.912	3.236.974
Bonificación a ejecutivos	<u>(442.323)</u>	<u>(191.305)</u>
Utilidad tributaria	<u>5.876.589</u>	<u>3.045.669</u>
Impuesto a la renta		
15% impuesto a la renta		(317.369)
25% impuesto a la renta	<u>1.469.147</u>	<u>(232.469)</u>
Impuesto a pagar	<u>1.469.147</u>	<u>(549.838)</u>

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(continúa)

Cuentas por pagar

Eco Gas S. A.	1.453.020	1.355.740
Siderúrgica Ecuatoriana S. A. - SIDEC	8.693	84.990
Gas Guayas S. A.	-	0
Seguros Unidos C. A.	188.978	87.015
Quiro Motors C. A.	20.670	30.894
Gas Ambato S. A.	-	0
Ecuatoriana de Artefactos S. A. ECASA	-	8.010
Almacenes Juan Eljuri S. A.	1.803	2.050
Inversiones Ferrazano S.A.	-	7.401
Italpisos S. A.	-	173
	<u>1.673.164</u>	<u>1.576.273</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar son exigibles a la vista y no generan, ni devengan ninguna tasa de interés.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2006 la Compañía mantiene los siguientes juicio y reclamos pendientes de resolución:

- Juicio por liquidación de daños y perjuicios en la ciudad de Esmeraldas.- Varias personas presentan un juicio en 1992 en contra de la Compañía y PETROCOMERCIAL, en razón de liquidación de daños y perjuicios por la explosión de un tanque de gas. A la fecha de este informe el Juzgado Tercero de lo Civil de Esmeraldas, dictó sentencia y varios peritos elaboraron una liquidación por US\$ 983.309. La Administración y los asesores legales de la Compañía consideran que Congas no tiene ninguna responsabilidad sobre la causa del siniestro ya que es responsabilidad de PETROECUADOR el verificar el estado de los tanques en la planta de envasado de Esmeraldas. Por tal situación, la compañía ha presentado las respectivas impugnaciones, apelaciones y amparo constitucional a los trámites legales iniciados por PETROCOMERCIAL. Respecto a estos trámites legales, la administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen buenas posibilidades de obtener resultados favorables, por lo que no se ha constituido provisión alguna. A la fecha de este informe no se conoce sobre la conclusión de este trámite legal.
- Expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.- Actualmente la Compañía enfrenta 500 expedientes administrativos levantados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (D.N.H.) principalmente por peso inexacto en los cilindros, centros de distribución no construidos con materiales incombustibles, venta a distribuidores no autorizados, vehículos que no cumplen con requisitos de seguridad. Estos expedientes vienen

desde el año 1997 hasta el presente año; y aún se encuentran en proceso de resolución. Según confirmación del Dr. Andrew Neidl, Asesor Legal de la Compañía, estos han sido impugnados en sede administrativa y ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y existe un eventual pasivo por US\$ 125.000.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS (continúa)

- El Servicio de Rentas Internas en el 2005 emitió Actas Definitivas de Determinación Renta 2001 e IVA 2002; en el 2006 emitió Actas Borrador de Determinación Renta de los años de 2002 y 2003. Debido a que la Compañía no obtuvo una respuesta favorable ante el Servicio de Rentas Internas "SRI" respecto de las actas definitivas, impugnó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito; a esta fecha se han presentado los descargos respectivos y los informes de los peritos requeridos por el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito; por lo que no se conoce el fallo respectivo. La Compañía estima tener un resultado favorable y en caso de que exista un fallo adverso la Compañía impugnará a instancias superiores en los cuales espera obtener un fallo favorable. Adicionalmente el Acta Borrador de Determinación por los años 2002 y 2003 en concepto de impuesto a la renta, el SRI no ha notificado aún las actas de determinación definitivas, las mismas que la Compañía estima serán por valores considerablemente bajos por cuanto en su totalidad fueron justificadas los impuestos adicionales observados.

NOTA 14 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía al 31 de diciembre del 2006 y 2005 no tiene operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

NOTA 15 - RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año 2005 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2006.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2005 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 16 del 2007, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.